

FALLO

Que estimando la demanda promovida por el Letrado del I.C.A.M. don Fernando Regueras Orallo actuando en nombre y representación de don Iván Plata Castillo, frente a la empresa Recreativos Loga, S.L., en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la demandante, por los conceptos reclamados en su demanda, la cantidad de 1.699,62, más un 10% en concepto de interés anual por mora, en proporción al período transcurrido desde el 15 de diciembre de 2002, hasta la fecha.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber de su firmeza y que no cabe interponer recurso alguno contra la misma y una vez efectuada procédase al archivo de estas actuaciones.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DOS DE SANTANDER

*EDICTO dimanante de los autos núm. 961/2003.
(PD. 608/2004).*

Núm. Autos: Demanda 961/2003.
Materia: Seguridad Social.
Demandante: Luis Angel Vega Caldera.
Demandado: Eurolgas, S.L.

Don/Doña Mercedes Diez, Secretario de lo Social núm. Dos de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en, el proceso seguido, a instancia de don Luis Angel Vega Caldera contra Eurolgas, S.L., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el núm. 961/2003 se ha acordado citar a Eurolgas, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16.3.2004 a las 10,50, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social núm. Dos sito en plaza de Juan José Ruano núm. 1, 1.ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Eurolgas, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Santander, a trece de febrero de dos mil cuatro.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la obra para la instalación de una escalera de incendios y emergencia, en el Palacio de Justicia de Córdoba. (PD. 613/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 11/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la obra para la instalación de una escalera de incendios y emergencia en el Palacio de Justicia de Córdoba.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba capital y provincia.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 73.300,61 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 1.466,01 euros.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba.

b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n-6.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfonos: 957 001 473, 957 001 470.

e) Telefax: 957 001 444.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación General o Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el documento original acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Sobre núm. 2 «Proposición Económica y Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.2 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en C/ Tomás de Aquino s/n planta baja, 14071 de Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino s/n 6.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reunirá el decimoprimer día posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas o primer día hábil siguiente, si dicho día coincidiera con festivo, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en el día siguiente, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 11 horas del sexto día siguiente desde la primera constitución de la Mesa de Contratación, o primer día hábil siguiente, si dicho día coincidiera con festivo, en la dirección ya indicada en el punto a).

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en castellano.

b) En el caso de que se presenten en idioma distinto éstas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Córdoba, 29 de diciembre de 2003.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada

mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2003/2057.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de diversas operaciones de conservación en varios tramos de carreteras en el oeste de la provincia de Córdoba.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 145 de 30 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cinco millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (5.695.858,59 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de enero de 2004.

b) Contratista: Alvac/Martín Casillas.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuatro millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve euros con diecisiete céntimos (4.979.889,17 euros).

Sevilla, 12 de febrero de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Antequera. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/238914.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción del objeto: Servicio de Resonancia Nuclear Magnética, mediante concierto.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 217 de 11.11.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 366.750 euros.